

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
04 JUL. 2023	
Nº INGRESO:	1120
HORA:	

**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0365 / 2023**

<b>De:</b> Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	04 de Julio 2023
<b>A:</b> Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero <b>A:</b> Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>At:</b> Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	Solicita Incentivos (E-34)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA JOHN FITZGERALD KENNEDY (E-34)** el cual solicita la compra de Incentivos para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Básica John Fitzgerald Kennedy
<b>Ordinario:</b>	N° 095
<b>Proveedor:</b>	QDigital
<b>Monto:</b>	\$642.000
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 Cotizaciones y PME

<b>Dimensión:</b>	Convivencia Escolar
<b>Sub Dimensión:</b>	*Formación *Convivencia Escolar
<b>Descripción acción PME:</b>	Acción apunta desarrollar y potenciar, las habilidades y destrezas deportivas, artísticas, culturales, sociales de los alumnos. Contempla el funcionamiento de las distintas academias, con la contratación de Monitores coordinando el trabajo interno y la participación comunal en eventos internos y externos, tales como , tales como presentaciones artísticas, deportivas, culturales y salidas pedagógica

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



  
Brenda Flores Co  
Administrativa Sep

  
  
Felipe Armijo Ampuero  
Director de Educación

PEP/bfd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"  
DIRECCIÓN**

**AV. CHORRILLOS 1391 POBLACIÓN ENTRE RÍOS – FONOS 55 2 340708**



ORD. 095

ANT: No hay

MAT.: Requerimiento SEP, PME 2023.

Calama, 28 de Junio de 2023

*FO-365*

<b>COMDES CALAMA</b>	
<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>	
28 JUN. 2023	
N° INGRESO	<i>28/06/23</i>
HORA	<i>10:53</i>

*2236*

- DE : SR. MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA  
DIRECTOR, ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
- A : SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
DIRECTORA EJECUTIVA, CORPORACION MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- CC : SRA. DORIS CONTRERAS CUTIPA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- CC : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO  
COORDINADORA COMUNAL SEP, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA.

Respetada señora, junto con saludarle muy respetuosamente, envío a usted la documentación para el requerimiento "Adquisición de Medallas y trofeos" correspondiente a una acción del PME 2023, con cargo a Subvención SEP.

Sin otro particular y reiterando mis cordiales saludos.

Atentamente



*[Signature]*  
MARIO VILLALOBOS VERGARA  
DIRECTOR

MVV/mag.-

Distribución:

<b>DE: DIRECTORA EJECUTIVA</b>	
A:	<i>Pineda</i>
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

<b>Establecimiento: ESCUELA JOHN FITZGERALD KENNEDY E-34</b>		<b>RBD: 231-3</b>	<b>Fecha de Solicitud: 28/06/2023</b>
<b>Dimensión</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
<b>Sub dimensión</b>	*Formación *Convivencia escolar.		
<b>Descripción de acción según PME 2023:</b>	Acción apunta desarrollar y potenciar, las habilidades y destrezas deportivas, artísticas, culturales, sociales de los alumnos. Contempla el funcionamiento de las distintas academias, con la contratación de Monitores coordinando el trabajo interno y la participación comunal en eventos internos y externos, como presentaciones artísticas, deportivas, culturales y salidas pedagógicas, colaciones escolares, otros.		
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:</b>	<b>OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE 410 609</b>		
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción:</b>		
<b>20. 000.000.-</b>	<b>20.000.000.-</b>	<b>642.000</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	-Medallas 5cms, incluye logos a color con dome+cinta 2cms ancho, incluye grabado al reverso	100	
2	-Copa 850 A + de 44 cms, incluye placa grabada para base.	4	
3	-Copa 850 B de 36 cms, incluye placa grabada para base.	4	
4	-Copa 850 C de 33 cms, incluye placa grabada para base.	4	
5			
<b>Responsable de la acción según PME 2023:</b>		Felipe Guerra Rojas	
<b>Contacto:</b>	55 2 340708	<b>Cargo</b>	Coordeextraescolar
<b>Proveedor Sugerido según cotización N°:</b>	-Digital Gráfica & Impresos Cotización QD-23_155 -Godoy Ruiz y Cia Ltada: Cotización 1438 -Chile Medallas: Cotización 15745		
Observaciones: Se determina al proveedor ( Digital Gráfica & Impresos), porque el años anteriores ha brindado el servicio con responsabilidad, calidad y puntualidad.			
<b>Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:</b>			
MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA			




**Justificación Técnica 2023**

<b>1- Nombre de la acción:</b>	<b>FOMENTANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES.</b>
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	<b>ESTÁNDAR 2.4 El director instauro una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar.</b>
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	El reconocimiento a los logros de los estudiantes, académicos, deportivos y en otras áreas, impactan positivamente en su desarrollo socioemocional y por ende en sus resultados escolares, tanto en forma individual, como colectivo.
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	La cobertura está dirigida a estudiantes de 1ro a 8vo año básico.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

**AUTORIZADO**

  
 DORIS CONTRERAS CUITIPA

  
 FELIPE ARMIJO AMPUERO